

Grijalva Chacón Fabiola De Las Mercedes

Para: luisacosta@globalloon-ec.com drdavid_amos@hotmail.com
CC: Yugcha Cruz Gladys Emperatriz
Asunto: aumento de capital

Estimados señores:
VERNAZA GRAFIC C. LTDA.

Comunico a usted que el trámite de aumento de capital de la compañía VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. , inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de julio del 2014 con No. 2316, no es posible registrarlo por cuanto en la escritura consta un capital actual de 3'943.699,00 y según nuestros registros tiene 3'683.693.
Por lo que solicito retire de esta Institución del Centro de Atención al Usuario la escritura de la referencia para su rectificación.

Atentamente,



Ing. Fabiola Grijalva Ch.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Quito: Roca N° 660 y Amazonas
Teléfonos: (5932)-2529622
Correo fabiolag@supercias.gob.ec
Web: <http://www.supercias.gob.ec>

*"Asumimos el servicio público como un privilegio.
Garantizamos un control transparente y eficiente del mercado de valores y del sector societario"*



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO**

23 SEP 2014

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO

11.02

ESCANEAR

02.10.14,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DEL CANTÓN QUITO

0000 01

1
2 NUMERO: 2014-17-01-08-P-4816
3 Factura No.

4
5

6 AUMENTO DE CAPITAL Y
7 REFORMA DE ESTATUTOS
8 DE LA COMPAÑÍA
9 VERNAZA GRAFIC CÍA. LTDA.

10 QUE OTORGA:
11 MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN
12 EN SU CALIDAD DE
13 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

14
15 CAPITAL ANTERIOR: USD \$3,943,699.00
16 AUMENTO: USD \$425,005.00
17 CAPITAL ACTUAL: USD \$4,368,704.00

18

19 DI: 3 COPIAS 2.5

20

21 JB-GP

22

23 En San Francisco de Quito, Capital de la República
24 del Ecuador, hoy día MARTES VEINTICUATRO (24) DE
25 JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor
26 ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA, Notario
27 Quincuagésimo Segundo del cantón Quito,
28 encargado del Despacho por licencia concedida al



1 titular Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera,
2 conforme la acción de personal número 4028-DP-
3 UPTH, de fecha diez de junio del dos mil catorce,
4 comparecen con plena capacidad, libertad y
5 conocimiento a la celebración de la presente
6 escritura, la compañía **VERNAZA GRAFIC COMPAÑÍA**
7 **LIMITADA**, debidamente representada por su
8 GERENTE GENERAL y por tal representante legal,
9 señor **MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN**, de
10 acuerdo con el documento que se agrega como
11 habilitante, quien es casado, mayor de edad,
12 ecuatoriano, de profesión Industrial, domiciliado en
13 esta ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe
14 porque me ha presentado su respectivo documento
15 de identificación cuya copia debidamente
16 certificada se agrega a la presente; y, me pide que
17 eleve a escritura pública la minuta que me entrega
18 y cuyo texto transcribo literalmente a continuación:
19 "**SEÑOR NOTARIO:-** En el registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
21 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de
22 conformidad con las siguientes cláusulas:- **PRIMERA:**
23 **COMPARECIENTE.** Concorre al otorgamiento de la
24 presente Escritura de **Aumento de Capital y Reforma**
25 **de Estatutos** el Señor MEDARDO ENRIQUE VERNAZA
26 JARRÍN, a nombre y en representación de la
27 compañía VERNAZA GRAFIC COMPAÑÍA LIMITADA,
28 en su calidad de Gerente General y por tal



1 representante legal de la misma, debidamente
2 facultado por la Junta General Ordinaria de Socios,
3 conforme consta del nombramiento y acta que se
4 agregan como documentos habilitantes a esta
5 escritura. El compareciente es de nacionalidad
6 ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la
7 cédula de ciudadanía número uno siete cero cero
8 cinco siete ocho dos siete guion nueve (170057827-
9 9), domiciliado en Quito Distrito Metropolitano;
10 hábil y capaz para contratar y obligarse. La
11 compañía es de nacionalidad Ecuatoriana.-
12 **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** a) La Compañía
13 "VERNAZA GRAFIC COMPAÑÍA LIMITADA" se
14 constituyó mediante escritura pública celebrada el
15 ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y
16 dos, ante el Notario Octavo del Cantón Quito
17 Doctor Guillermo Salem Rivas, y legalmente inscrita
18 en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito de
19 Cuarta Clase, tomo ciento catorce, en el mes de
20 Enero de mil novecientos ochenta y tres; y este
21 documento con la resolución número uno cero siete
22 ocho cinco (10785) del Señor Superintendente de
23 Compañías encargado de diecinueve de noviembre
24 de mil novecientos ochenta y dos, bajo la
25 inscripción número doscientos cincuenta y siete,
26 tomo ciento catorce, en el Registro Mercantil del
27 Cantón Quito el veinte y uno de Marzo de mil
28 novecientos ochenta y tres, con un Capital Social



1 de (S/. 22'273.000 sucres) veinte y dos millones
2 doscientos setenta y tres mil sucres, dividido en
3 (22.273) veinte y dos mil doscientas setenta y tres
4 participaciones sociales con un valor nominal de un
5 mil sucres cada una. **b)** Mediante escritura pública
6 celebrada con fecha veinte y nueve de octubre de
7 mil novecientos noventa y uno; veinte y cinco de
8 septiembre mil novecientos noventa y dos; y,
9 diecinueve de julio de mil novecientos noventa y
10 nueve, ante la Notaria Octava del Cantón Quito
11 Doctora Zoila Medina de Bonilla, e inscritas en el
12 Registro Mercantil del Cantón Quito, se aumentó el
13 capital social a NOVECIENTOS UN MILLONES DE
14 SUCRES (S/. 901'000.000,00); MIL TRESCIENTOS
15 VEINTICINCO MILLONES CUATRO MIL SUCRES (S/.
16 1.325'004.000,00); y, ONCE MIL TRESCIENTOS
17 VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL SUCRES
18 (11.325'014.000,00); respectivamente. **c)** Mediante
19 escritura pública de Aumento de capital y reforma
20 de estatutos suscrita el treinta y uno de julio de dos
21 mil ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre Notario
22 Trigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita ante
23 el Señor Registrador Mercantil del Cantón Quito el
24 treinta de octubre de dos mil, fue transformado a
25 dólares y aumentado el capital a UN MILLON
26 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA Y TRES
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
28 (\$1'440.043,00 USD). **d)** Igualmente mediante



1 escritura pública celebrada ante el Notario del
2 Cantón Quito Doctor Ramiro Dávila Silva, de
3 diecisiete de julio de dos mil dos, e inscrita en el
4 Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y seis
5 de diciembre del dos mil dos, se volvió a aumentar
6 el capital social a UN MILLON OCHOCIENTOS TRIENTA
7 MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE
8 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1'830.875,00
9 USD). e) Mediante escritura pública celebrada ante
10 la Señora Notaria Octava Doctora Zoila Medina de
11 Bonilla el veinte y cuatro de mayo de dos mil cinco,
12 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
13 el veinte de junio de dos mil cinco, se aumentó el
14 capital social a UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRÉS
15 MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMÉRICA (1'923.680,00 USD). f) Mediante
17 escritura pública celebrada ante el Señor Notario
18 Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el
19 catorce de mayo de dos mil ocho, e inscrita en el
20 Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres
21 de julio de dos mil ocho, se aumentó el capital
22 social a DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y
23 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (2'423.680,00 USD). g)
25 Mediante escritura pública celebrada ante el Señor
26 Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza
27 Cabrera el tres de mayo de dos mil diez, e inscrita
28 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y



1 uno de mayo de dos mil diez, se aumentó el capital
2 social a DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES
3 MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (2'933.684,00
5 USD). h) Mediante escritura pública celebrada ante
6 el Señor Notario Octavo Interino Doctor Jaime
7 Espinoza Cabrera el quince (15) agosto de dos mil
8 once, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
9 Quito el veinte de octubre de dos mil once, se
10 aumentó el capital social de la compañía a TRES
11 MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL
12 SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3'583.689,00 USD). i)
14 Mediante escritura pública celebrada ante el Señor
15 Notario Octavo Interino Doctor Jaime Espinoza
16 Cabrera el veintiséis (26) de octubre de dos mil
17 doce (2012), e inscrita en el Registro Mercantil del
18 Cantón Quito el 7 de enero de 2013, se aumentó el
19 capital social de la compañía a TRES MILLONES
20 SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
21 NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
22 DE AMÉRICA (\$3,683,693.00). j) Mediante escritura
23 pública celebrada ante el Señor Notario Octavo
24 Interino Doctor Jaime Espinoza Cabrera el veintiuno
25 (21) de diciembre de dos mil doce (2012), e inscrita
26 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete
27 (7) de enero de dos mil trece (2013), se modificó la
28 escritura de Aumento de capital y reforma de



1 estatutos en los términos y condiciones establecidas
2 en la misma. k) Mediante escritura pública
3 celebrada ante el Señor Notario Octavo Interino
4 Doctor Jaime Espinoza Cabrera suscrita el veintiséis
5 (26) de junio de dos mil trece (2013) e inscrita en el
6 registro mercantil el dieciocho (18) de noviembre
7 de dos mil trece (2013), se aumentó el capital social
8 de la compañía en a **TRES MILLONES NOVECIENTOS**
9 **CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y**
10 **NUEVO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
11 **AMÉRICA (\$3,943,699.00)**, y; l). Mediante Junta
12 General Extraordinaria Universal De Socios
13 celebrada el veintiocho de Mayo de dos mil
14 catorce, cuya acta se adjunta como habilitante,
15 encontrándose reunido la totalidad del capital
16 social, se resolvió unánimemente aumentar el
17 capital social de la compañía en CUATROCIENTOS
18 VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$
19 425,000.00) tomado de las utilidades del ejercicio
20 fiscal dos mil trece (2.013) y el aporte en numerario
21 de CINCO DÓLARES (\$ 5.00), de acuerdo a las
22 participaciones y su porcentaje que representan en
23 el capital actual, de acuerdo al cuadro de
24 integración de capital que se adjunta como anexo
25 a la presente acta de socios, dando un total de
26 capital para aumentar de CUATROCIENTOS VEINTE Y
27 CINCO MIL CINCO DÓLARES AMERICANOS (\$
28 425,005.00). En este sentido el artículo a reformar



1 producto del aumento de capital quedará de la
2 siguiente manera: "Artículo Sexto. Capital. El
3 capital social de la compañía de Responsabilidad
4 Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada es de
5 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
6 SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,368,704.00), divididas en
8 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
9 SETECIENTOS CUATRO (4,368,704) participaciones de
10 un dólar cada una".- **TERCERA. AUMENTO DE**
11 **CAPITAL.** Con los antecedentes expuestos, se
12 aumenta el capital social de la compañía en
13 CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CINCO
14 DÓLARES AMERICANOS (\$425,005.00) de tal forma
15 que el capital social de la compañía será de
16 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
17 SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS
18 UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,368,704.00) aumento que se
19 realizará utilizando CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO
20 MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 425,000.00) tomado de
21 las utilidades del ejercicio fiscal dos mil trece
22 (2.013) y el aporte en numerario de CINCO DÓLARES
23 (\$ 5.00), que serán pagados en numerario por cada
24 uno de los socios de conformidad con el cuadro de
25 integración de capital. Por tanto el capital se
26 suscribe y se pagará en su totalidad, como se
27 detalla en el siguiente cuadro de integración de
28 capital: -----



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACION DE US \$ 1.00
				UTILIDAD AÑO 2013	NUMERARIO		
1	VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	1.011.307,00	108.986,00	108.985,37	0,63	1.120.293,00	1.120.293
2	VERNAZA CHAVEZ ROMMEL EDGAR	598.491,00	64.498,00	64.497,49	0,51	662.989,00	662.989
3	VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ	550.463,00	59.322,00	59.321,66	0,34	609.785,00	609.785
4	VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO	544.217,00	58.649,00	58.648,55	0,45	602.866,00	602.866
5	VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI	538.452,00	58.028,00	58.027,27	0,73	596.480,00	596.480
6	VERNAZA CHAVEZ GILMA MONNE	269.223,00	29.014,00	29.013,31	0,69	298.237,00	298.237
7	VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO	231.912,00	24.993,00	24.992,42	0,58	256.905,00	256.905
8	VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	123.608,00	13.321,00	13.320,84	0,16	136.929,00	136.929
9	VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR	76.026,00	8.194,00	8.193,09	0,91	84.220,00	84.220
	TOTALES	3.943.699,00	425.005,00	425.000,00	5,00	4.368.704,00	4.368.704

00004



1 **CUARTA. REFORMA DE ESTATUTOS.** Con los antecedentes expuestos y
2 de conformidad con el literal i), de la cláusula segunda de este
3 instrumento, el estatuto social de la compañía se reforma de la
4 siguiente manera: a). **"Artículo Sexto. Capital. El capital social de la**
5 **compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía**
6 **Limitada es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL**
7 **SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
8 **(\$4,368,704.00),** divididas en **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y**
9 **OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO (4,368,704)** participaciones de un
10 dólar cada una".- **QUINTA. DECLARACIÓN.** El Señor Medardo Enrique
11 Vernaza Jarrín, en su calidad de Gerente General de la compañía de
12 Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada, declara
13 que el pago en numerario realizado en el aumento de capital
14 señalado en la cláusula tercera de esta instrumento se encuentra
15 registrado contablemente y que forma parte del patrimonio de la
16 compañía. **SEXTA. RATIFICACIÓN.** Por lo expuesto el compareciente
17 Señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de Gerente
18 General de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic
19 Compañía Limitada, ratifica en todas sus partes el Aumento de Capital
20 y Reforma de Estatutos en lo pertinente al artículo Sexto del estatuto
21 de la compañía.- **SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN.** La Junta General Ordinaria
22 de Socios de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza
23 Grafic Compañía Limitada, autorizaron según acta al Señor Gerente
24 General efectuar las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento
25 y legalización de este acto escritural de aumento de capital y reforma
26 de estatutos autorizados, como también solicitar su respectiva
27 inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted señor
28 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena



REPÚBLICA DEL ECUADOR

0000 05

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO Nº DEL CANTÓN QUITO

1 validez de este acto escritural".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda
2 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y
3 firmada por el Doctor David Ramos, Abogado con matrícula
4 profesional número once mil trescientos sesenta y dos del Colegio de
5 Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura
6 se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída
7 íntegramente que les fue al compareciente por mí el Notario, se
8 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad
9 de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo de esta
10 Notaría la presente escritura.-

11

12

13

14 MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRÍN

15 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE VERNAZA GRAFIC CÍA.

16 LTDA.

17 C. 170057827-9

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


EL NOTARIO
ENCARGADO,



IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: P&X 250-4863
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-3764 E-mail: info@vernazagrafic.com
MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6065 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gya@vernazagrafic.com

96560

Quito, Enero 14 del 2.013

Señor:
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
Ciudad.-

Distinguido Sr. Vernaza:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.", en sesión del 11 de Enero del 2013 y según Acta N° 121, designó a usted **GERENTE GENERAL**, por el período de dos años, determinado en el Artículo VIGESIMO de los Estatutos de Constitución de la Compañía, otorgada el 8 de Septiembre de 1.982, ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Sr. Dr. Guillermo Salem Rivas, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Marzo de 1.983, con el N° 257, Tomo 114, ante el Registrador Mercantil, Dr. Gustavo García Banderas. Siendo el Sr. Medardo Enrique Vernaza Jarrín, representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

OLGA BEATRIZ VERNAZA CHAVEZ
PRESIDENTE
C.I. # 170357498-6

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda." quedando de ustedes, Atto. y S.S.

Quito, Enero 14 del 2.013

Notaría 35 Quito, g
Razon: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIAL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió
- 5 JUN. 2013
HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
GERENTE GENERAL
C.I. # 170057827-9

Original

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

0000 06

bajo el N° **871** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **144**

Quito, a **16 ENE 2013**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facitado por el numeral 3
de la Ley Notarial, DCY FE que a fotocopia que antecede
quiere certificar conformidad y corrección con el documento que en
su momento se me exhibió, mismo que fue firmado el peticionario.

25 JUN 2014

Burbano Rueda
notario
quinto

(FIRMADO) DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
ENCARGADO DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790577929001
RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE
CONTADOR: ACOSTA SIERRA LUIS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/03/1983 FEC. CONSTITUCION: 21/03/1983
FEC. INSCRIPCION: 11/07/1983 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUADERNOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

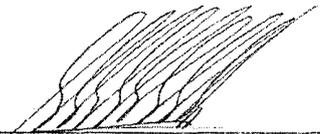
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle:
AV. UNIVERSITARIA Número: OE5-254 Intersección: ARMERO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB
Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL IESS Telefono Trabajo: 022504863 Telefono Trabajo: 022556191 Fax:
022505764 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic@vernazagrafic.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006 ABIERTOS: 6
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCFLORES Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2013 13:31:32

0000 07

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790577929001
RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/03/1983	
NOMBRE COMERCIAL:	VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

IMPRESORES EN OFFSET, TIPOGRAFIA Y FLEXOGRAFIA
IMPRESION DE MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.
IMPRESORES DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, FACTUREROS, ETC.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA.
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUADERNOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

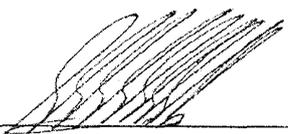
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. UNIVERSITARIA Número: OE5-254 Intersección: ARMERO Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL IESS Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 022504863 Telefono Trabajo: 022556191 Fax: 022505764 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic@vernazagrafic.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/03/1983	
NOMBRE COMERCIAL:	VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

IMPRESORES DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, FACTUREROS, ETC
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA
IMPRESORES EN OFFSET, TIPOGRAFIA Y FLEXOGRAFIA.
IMPRESION DE MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: AV DEL EJERCITO Número: 205 Intersección: MANUEL GALECIO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 042394195 Telefono Trabajo: 042283775 Fax: 042283774 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic1@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCFLORES Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2013 13:31:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790577929001
RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/03/1983
NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPRESORES EN OFFSET, TIPOGRAFIA Y SERIGRAFIA
IMPRESORES DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, FACTUREROS, ETC
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA
ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA, COMPUESTOS, PLANCHAS O CILINDROS DE IMPRESION PREPARADOS, PIEDRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUANA Calle: AV ABDON CALDERON Número: S/N Intersección:
AUTOPISTA AMAGUANA -TAMBILLO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 022330133 Fax:
022330133 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic3@vernazagrafic.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/11/1999
NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE PAPEL REGALO, CALENDARIOS, ETC
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN MARCOS Barrio: LA LOMA Calle: MONTUFAR Número: 310 Intersección:
CALLE DE LOS MILAGROS Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 022282439 Telefono Trabajo:
022284621 Fax: 022287568 Apartado Postal: 17012544 Email: vgrafic4@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: LOCAL 9 Intersección: AV. MODESTO LUQUE Referencia:
JUNTO A ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ. Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 12 Telefono
Trabajo: 042102407 Apartado Postal: 17012544

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JCFLORES Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2013 13:31:32

0000 08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790577929001
RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/09/2005
NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS ESCOLARES Y DE OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Barrio: BOLIVAR Calle: JUAN PIO MONTUFAR Número: 202
Intersección: CLEMENTE BALLEEN Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. Oficina: PB Apartado Postal: 17012544 Telefono
Trabajo: 042411792 Telefono Trabajo: 042411811

26 JUN 2014

(FIRMADO) DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
ENCARGADO DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

07 OCT 2013

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCFLORES Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/10/2013 13:31:32



IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com

MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

Elaborado por: Medardo Vernaza - Secretario

Acta 126

Página # 1

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " VERNAZA GRAFIC CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las 16H30, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la avenida Universitaria Oe5-254 y Armero, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

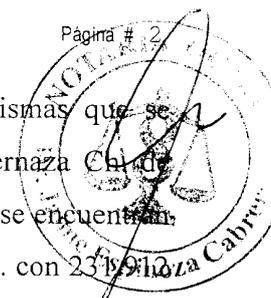
Señores Medardo E. Vernaza Jarrín, E. Rommel Vernaza Ch., H. Giovanni Vernaza M., Earmans P. Vernaza Ch., Nancy J. Vernaza M., Gilma I. Vernaza Ch. de Laino, Olga B. Vernaza Ch. de Egas, Freddy O. Vernaza Ch. y Christian F. Vernaza V.

Actúa como Secretario de la Junta general extra ordinaria universal de Socios, el señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, y como Presidenta de la Junta la Sra. Olga Vernaza de Egas.

Acto seguido la presidenta toma la palabra, y ordena que por secretaría se de lectura a la lista de socios asistentes a la junta, y del capital social que representan, el cual es el siguiente:

Señor Medardo E. Vernaza J., con 1.011.307 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es USD 1.011.307,00, E. Rommel Vernaza Ch., con 598.491 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 598.491,00; Olga B. Vernaza Ch, de Egas, con 550.463 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 550.463,00; Earmans P. Vernaza Ch, con 544.217 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 544.217.00; H. Giovanni Vernaza M., con 538.452 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 538.452,00; Nancy J. Vernaza M, con 123.608 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 123.608,00; Freddy O.

Vernaza Ch, con 76.026 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 76.026; Gilma I. Vernaza Ch, de Laino, con 269.223 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 269.223,00; y Christian F. Vernaza V. con 231.912 participaciones de un dólar cada una las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 231.912; dando un total de 3.943.699 participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de USD 3.943.699.00 que es el 100% del capital social de la Compañía, en consecuencia, los socios presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por estar presente la totalidad del capital pagado, de la Compañía "VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.", con el siguiente orden del día:



1. Aprobación y autorización de aumento de capital y reforma de estatutos.

El presidente, de la junta general extra ordinaria universal de socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día, el mismo que es aprobado sin cambios.

PRIMERO: Dentro de este único punto a tratar toma la palabra el Señor Gerente General y manifiesta que de acuerdo a lo actuado en la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " VERNAZA GRAFIC Cía. Ltda.", realizada el veintiocho de Marzo del dos mil catorce, se aprobó los balances del ejercicio económico del año 2013 de acuerdo al cuadro siguiente:

UTILIDADES AÑO 2013			\$ 1,147,900.91
15% Trabajadores	(-)	\$ 172,185.14	\$ 975,715.77
Impuesto a la renta	(-)	\$ 195,040.20	\$ 780,675.57
Utilidades año 2013 a reinvertir	(-)	\$ 425,000.00	\$ 355,675.57
Repartición de socios	(-)	\$ 300,000.00	\$ 55,675.57
5% Reserva Legal	(-)	\$ 39,033.78	\$ 16,641.79
0.022439% Reserva Facultativa	(-)	\$ 16,641.79	\$ 0.00



IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 (522) y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com

MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

Elaborado por: Medardo Vernaza - Secretario

Acta 126

Página # 3

Además, se aceptó reinvertir las utilidades de la compañía luego de analizar a la competencia y las tendencias del mercado, y encontró que es imprescindible para mantenerse como líder en el sector de impresos escolares, que se adquiera maquinaria para la Planta Industrial, y también para el área de Impresión Digital, que se busquen las mejores opciones y oportunidades dentro de la posibilidad económica de la Empresa, para lo cual al término de su intervención solicita se apruebe y autorice el aumento de capital y reforma de estatutos con el capital a reinvertir.

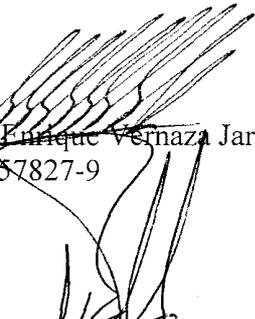
En este punto la junta de socios, luego de escuchar al gerente general su exposición aprueban y autorizan el aumento de capital y reforma de estatutos, delegan y autorizan al Señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín en su calidad de Gerente General y representante legal, para que a nombre y representación de la compañía suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, en la cual se aumentará en CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 425,000.00) tomado de las utilidades del ejercicio fiscal 2.013 y el aporte en numterario de CINCO DÓLARES (\$ 5.00), de acuerdo a las participaciones y su porcentaje que representan en el capital actual, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se adjunta como anexo a la presente acta de socios, dando un total de capital para aumentar de CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CINCO DÓLARES AMERICANOS (\$ 425,005.00). En este sentido el artículo a reformar producto del aumento de capital quedará de la siguiente manera: **“Artículo Sexto. Capital. El capital social de la compañía de Responsabilidad Limitada Vernaza Grafic Compañía Limitada es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,368,704.00), divididas en CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO (4,368,704) participaciones de un dólar cada una”.**

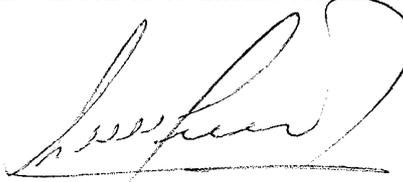
Siendo las 18H50 y agotados los temas del orden del día, la Presidenta de la Junta General Extra Ordinaria Universal de Socios, da una hora de receso para que por secretaría se elabore el acta de la sesión, puesto que se han abordado y resuelto todos

los puntos planteados, para lo que fue convocada esta Junta de Socios.

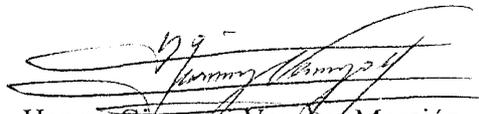
Reinstalada la junta se da lectura al acta elaborada por el Secretario, la misma que se aprueba sin objeción alguna. Para la plena validez de la misma los asistentes firman en unidad de acto.

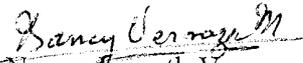


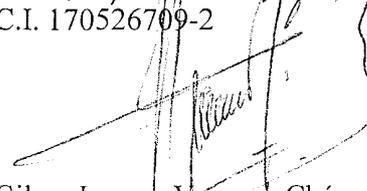

Medardo Enrique Vernaza Jarrin
C.I. 170057827-9

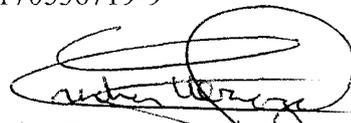

Edgar Rommel Vernaza Chávez
C.I. 170306322-0


Earmans Patricio Vernaza Chávez
C.I. 170380938-2


Henry Giovanni Vernaza Morejón
C.I. 170526709-2


Nancy Janneth Vernaza Morejón
C.I. 170536719-9


Gilma Ivonne Vernaza Chávez de Laino
C.I. 170357495-2


Christian Fernando Vernaza Vernaza
C.I. 171355368-1


Freddy Omar Vernaza Chávez
C.I. 170509181-5


Olga Beatriz Vernaza Ch. de Egas
C.I. 170357498-8



IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUINTO, Av. Universidad Os-5-254 (522) y Amero Teléfono: **PBX 250-4853**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5754 E-mail: info@vernazagrific.com
MATRIZ # 2 GUAYACILIL, Avenida del Ejército 205 y Manuel Gálvez
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-5774 E-mail: ygrific_gye@vernazagrific.com

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACION DE US \$ 1.00
			UTILIDAD AÑO 2013	NUMERARIO		
1 VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	1,011,307.00	108,986.00	108,985.37	0.63	1,120,293.00	1,120,293
2 VERNAZA CHAVEZ ROMMEL EDGAR	598,491.00	64,498.00	64,497.49	0.51	662,989.00	662,989
3 VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ	550,463.00	59,322.00	59,321.66	0.34	609,785.00	609,785
4 VERNAZA CHAVEZ EARMANS PATRICIO	544,217.00	58,649.00	58,648.55	0.45	602,866.00	602,866
5 VERNAZA MOREJON HENRRY GIOVANNI	538,452.00	58,028.00	58,027.27	0.73	596,480.00	596,480
6 VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE	269,223.00	29,014.00	29,013.31	0.69	298,237.00	298,237
7 VERNAZA VERNAZA CHRISTIAN FERNANDO	231,912.00	24,993.00	24,992.42	0.58	256,905.00	256,905
8 VERNAZA MOREJON NANCY JANNETH	123,608.00	13,321.00	13,320.84	0.16	136,929.00	136,929
9 VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR	76,026.00	8,194.00	8,193.09	0.91	84,220.00	84,220
TOTALES	3,943,699.00	425,005.00	425,000.00	5.00	4,368,704.00	4,368,704

Lic. Luis A. Acosta S.
Contador General

Sr. Medardo E. Vernaza J.
Secretario

FR02 - 2000 - 12/13
SUCURSAL # 4 QUITO, Montufar N2-14 (310) y Calle de los Milagros. Teléfonos: 228-2439 - 228-4621 - 228-7588 E-mail: ygrific4@vernazagrific.com
ALMAKEN - PAPELERIA # 7, Amero Os-5-199 y Avenida Universitaria tel: 250-4863
AGENCIA # 5 GUAYACILIL, Parque California 2, Km. 12 1/2, Vía Doble Telf: 210-3937
PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANCOLOQUIL, Vía Amaguano, Calle Razo - San Sebastián

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170057827-9

APELLIDOS Y NOMBRES VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1925-03-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO ELVIA MYRIAM MOREJON V





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL Y23434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERNAZA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JARRIN ESTHER B

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-12

DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
DIRECTOR GENERAL





0000. 11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

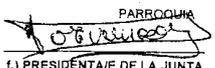
033

033 - 0174 1700578279

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA CENTRO HISTORICO
QUITO 3
CANTÓN PARRQUIR ZONA

f.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

[Handwritten scribble]

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 3to. Del Artículo dieciséis de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

Quito, el

26 Jun 2014

[Handwritten Signature]
DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
ENCARGADO DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, veintiséis (26) de junio del 2014

[Handwritten Signature]
DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
ENCARGADO DE LA NOTARIA OCTAVA





TRÁMITE NÚMERO: 40137

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25588
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2316
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700578279	VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



0000 13

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	425005,00
Capital	4368704,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN 257 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE MARZO DE 1983, TOMO 114.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

